



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara Diputados*

# La Honorable Cámara de Diputados de la provincia de Buenos Aires

## DECLARA

De Interés Legislativo y solicitar la declaración de Interés Provincial el Programa periodístico sobre educación, "Caminos de Tiza", conducido por Mirta Goldberg que se transmite por Canal 7 de Buenos Aires ("TV Pública").

*Dr. ALBERTO GONZALEZ*  
Diputado  
Banco Frente de Todos  
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara Diputados*



## FUNDAMENTOS

El proyecto de declaración que ponemos en consideración, resalta la labor de un programa educativo con una extensa trayectoria, como es "Caminos de Tiza", conducido por Mirta Golberg, que tiene como eje principal presentar problemáticas particulares de las diferentes escuelas y comunidades de todo el país para contribuir a la capacitación de los educadores y a la comunidad educativa en general.

Este espacio fue creado y conducido por Mirta Goldberg. Comenzó como un ciclo de radio en Radio del Plata de una hora de duración en 1990, manteniéndose durante 9 años, sólo con el apoyo de una editorial.

Desde el año 2000, inició una nueva forma de transmisión, que logró trasladarse hacia un medio audiovisual, como fue y sigue siendo a través del canal 7 de Buenos Aires, mejor conocido como la TV Pública. Lejos está de aquel ciclo de radio, en el que solo Mirta Goldberg se hacía cargo de toda la producción de los programas transmitidos. Hoy no solo cuenta con el trabajo de un productor general, a cargo de José María Alaniz, sino que también el programa es auspiciado por la Unesco, el Ministerio de Educación de la Nación y la Secretaría de Educación porteña, entre otros.

Este ciclo, que cuenta con una trayectoria de casi 30 años entre el ciclo radial y el televisivo, actualmente se sintoniza los días sábados por la mañana. Este programa no solo presenta las problemáticas que se presentan en las aulas, sino que también espera encontrarse con interrogantes que seguramente se les plantean a partir de los cambios que se están dando en el proceso de enseñanza – aprendizaje dentro de las instituciones educativas.

Este reconocimiento por la labor de este grupo de personas, en especial el de su creadora Mirta Goldberg, docente y escritora, Licenciada en Ciencias de la Educación principalmente reconocida por sus aportes a la educación, desde producciones literarias como libros y canciones, hasta la producción de contenidos y conducción de programas de TV y radio.

La Licenciada Goldber es autora de numerosos libros de texto escolares desde hace 30 años, coautora del libro "La aventura de la cooperación" y es una gran impulsora de la introducción del cooperativismo y sus valores en las aulas

Fue organizadora, junto con el Banco Credicoop, de los concursos sobre cooperativismo en escuelas primarias públicas, privadas y especiales de todo el país, para alumnos de 5°, 6° y 7° grado, y que son auspiciados por el Ministerio de Educación de la Nación, la Secretaría de Educación del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires y la Dirección de Cultura y Educación de la provincia de Buenos Aires.



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara Diputados*

El programa ha mantenido su vigencia, porque ha retratado estos problemas y así generar un espacio enriquecedor para los docentes donde se sientan representados, identificados y también estimulados.

En lo atinente al ciclo se puede establecer de forma sucinta a los logros obtenidos por el programa, siendo estos muy variados y enriquecedores:

- Premio "Sin anestesia, docentes por la libre expresión"
- Premio Excelencia Educativa otorgado por ADEPRA.
- Premio "Sindicato de trabajadores de la educación"

Creemos que es sumamente importante que la tarea de los educadores sea reconocida como tal. La pandemia declarada por la OMS en razón del nuevo coronavirus provocó en forma extraordinaria e imprevisible una alteración en la actividad cotidiana de las personas, en especial, todas aquellas que forman parte de la comunidad educativa, ya que no solo han tenido que adaptarse a la realidad como personas comunes, sino que han tenido que modificar de manera espontánea y brusca su forma de enseñar, haciendo muchas veces una tarea casi imposible para algunos.

Caminos de tiza ha demostrado de una manera concreta la importancia áulica y la continuidad requerida fuera del aula y la necesidad de la raigambre en la trayectoria escolar tanto de los docentes, como así también de los referentes afectivos de los educandos.

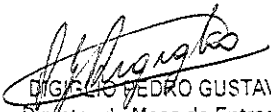
Por todo lo expuesto, es que les solicito a las Sras. Legisladoras y los Sres. Legisladores que tenga a bien acompañar con su voto la presente iniciativa.

*Dr. ALBERTO CONOCCHIARI*  
Diputado  
Bloque Frente de Todos  
H.C. Diputados de la Pcia. Bs. As.



Hago constar que el presente proyecto ha sido remitido desde el correo oficial del Diputado/a autor/a del mismo de acuerdo a lo establecido en Resolución de Presidencia N° 1448/2020.-

CONSTE.-

  
DIGNIFICO PEDRO GUSTAVO  
Director de Mesa de Entradas  
Salidas y Archivos  
H. C. de Diputados Pcia. Bs. As.